LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CATSAL S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

ACCIONISTA	ACCIONES	VOTOS
Edwin Andrés Matute Saltos	400	400
Catalina Silvia Saltos Rizzo	400	400

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, do un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

CAPITAL SOCIAL CONCURRENTE: USD$800,00
CAPITAL PAGADO CONCURRENTE: USD$800,00

CONVOCATORIA: Junta General Universal (Artículo 238 de la Ley de Compañías).

OBJETO DE LA JUNTA: a) Conocer y resolver acerca de la Memoria Anual del Gerente General de la Compañía y del Informe de la Comisaria, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017; d) Ratificar la elección del Auditor Externo por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016; c) Conocer y Resolver sobre el Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017; d) Conocer y resolver respecto a las cuentas de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el mismo ejercicio económico pasado; e) Conocer y resolver acorca de la Distribución de la Utilidad Neta del Ejercicio económico 2017; f) Proceder a la elección del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio 2018 y a la fijación de sus honorarios g) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2017 y a la fijación de sus honorarios; h) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relativo a los anteriores.

Guayaquil, 29 de Marzo de 2018

Nelly Lila Rizzo Vera
Presidente de la Junta

Edwin Matute Ortiz
Secretario – Gerente General

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CATSAL S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En Guayaquil, República del Ecuador, a los 29 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diecisiete horas, se instala, en las oficinas ubicadas en el primer piso del edificio que se levanta en la intersección de las calles Colón 206 y Pichincha, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA CATSAL S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) El señor Edwin Matute Ortiz, como propietario de cuatrocientas acciones (400) y con derecho a cuatrocientos votos; y, b) La señora Catalina Saltos Rizzo, como propietaria de cuatrocientas acciones (400) y con derecho a cuatrocientos votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

a) Conocer y resolver acerca de la Memoria Anual del Gerente General de la Compañías y del Informe de la Comisaria, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;

b) Ratificar la elección del Auditor Externo efectuada por la Junta General de Accionistas, por el ejercicio económico 2017;

c) Conocer y aprobar el Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017

d) Conocer y resolver respecto a las cuentas de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio económico del año 2017;

e) Conocer y resolver sobre la Distribución de la Utilidad Neta del ejercicio económico 2017 de ser el caso;

f) Conocer y Resolver acerca de la elección del Auditor Externo por el ejercicio económico del 2018.

g) Proceder a la elección del Comisario y a la fijación de sus honorarios; y,

h) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relativo a los anteriores

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidenta de la Junta de esta sesión la señora Nelly Lila Rizzo Vera Presidenta de la Compañía, y, como Secretario, el señor Edwin Matute Ortiz, Gerente General de la

misma, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

La Presidenta, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital suscrito, pagado declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

a) Se conoce, en primer término, el Informe del Gerente General sobre los estados financieros y las cuentas en general por el pasado ejercicio de la Compañia, cerrado al 31 de diciembre del 2017. A continuación se conoce el Informe que presenta la Comisaria de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma, sobre las operaciones realizadas y el movimiento de la contabilidad durante el año 2017.

b) Para dar cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías; se ratifica la olección del Economista René Alarcón Bucheli como Auditor Externo del ejercicio cerrado al 31 diciembre 2017, elección efectuada por la Junta Gerente de Accionistas.

c) Así también, se ratifica la aprobación del Informe Auditado por el año al cierre del 2017.

d) De la misma manera se conoce el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al pasado ejercicio económico de la Compañía.

A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso resuelve aprobar con la unanimidad de los votos, tanto el Informe del Gerente General, así como, el Informe del Comisario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y más estados financieros antes referidos y el informe Auditado por el año terminado al 31 de diciembre del 2017

e) Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio económico del año 2017, una Utilidad antes de impuestos y trabajadores de USD$101.647,27, la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) USD$15.247,09 se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la Compañía; b) USD$19.653,65 se destina al pago del Impuesto a la Renta causado; y c) USD$66.746,54, se destina a Utilidades no Distribuidas.

f) La Junta General pasa luego a conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la Compañía, resultando reelegido para el ejercicio económico 2017 por unanimidad el Economista René Alarcón Bucheli delegando al Gerente General de la Compañía la fijación de sus honorarios.

g) La Junta General pasa luego a conocer y resolver sobre la elección del Comisario resultando elegida para el ejercicio fiscal 2017 por unanimidad la CPA. Kerlly Bedor Rivas delegando al Gerente General la fijación de sus honorarios.

h) No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidente de la Junta concedo un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la prosente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos.

Nelly Lila Rizzo Vera
Presidente de la Junta

Edwin Majuto Ortiz
Secretario – Gerente General

Edwin Majuto Ortiz
Accionista

Catalina Saltos Rizzo
Accionista